

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera del trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

(1014) 8 noviembre

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

SEAMOS CLAROS.

El país está aguardando el último fallo de la Asamblea soberana, y lo aguarda con serenidad, pero con resolución completa, con calma, pero con cabal conocimiento de sus deberes, si se llegan a olvidar las soluciones a que se ha hecho acreedor, a que tiene un derecho indiscutible.

Cuando las Cortes se declararon soberanas, que fue cuando proclamaron la República, el pueblo las saludó con entusiasta adhesión, por cuanto en su primer acto demostraron comprender una de sus más gratas aspiraciones. La República neutral, la seguridad de que las próximas elecciones serían libres, más a fin de que los destinos futuros de la patria se trazaran por la patria misma, y sobre todo la garantía de aquella neutralidad y de esta libertad que ofrecía la presencia, en el poder de las cuatro personas incorruptibles, que en nombre del partido republicano federal pasaron a ocuparlo, infundieron en todos una confianza tan completa que desde luego renunciamos gustosos a toda suerte de medios inmediatos para plantear revolucionariamente el complemento de nuestros principios: la federación republicana.

Pero si así obramos, apelando al patriotismo, ¿renunciamos en instante solo a nuestras aspiraciones legítimas y honradas? No, confiados en la conciencia pública y en la razón de nuestra causa, nos dispusimos a usar de todos los medios legales para hacerla prevalecer sobre todos los errores que pudieran ponérsele frente a frente.

No querímos ni queremos más que el derecho de manifestación más plísimo y el sufragio universal libérmino. Pero esta pretensión justa, pecaríamos de cándidos al sustentarla, si no nos procurásemos garantías que aseguraran su legítimo cumplimiento.

Durante estos últimos días Madrid nos ha ofrecido lamentabilísimos ejemplos. En una parte de los radicales se han descubierto tendencias que nos avergüenzan dentro de la República. El exclusivismo, la concupiscencia, el afán de medro y la sed de influencia oficial se han

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Num. 1094.

de Marzo de 1873.

Mahon, martes, 11 de Marzo de 1873.

enudos solitarios están en espalda de la demostración de una manera pharto desembocada en ciertos grupos de la mayoría. Los sucesos del 24 nos han hecho con soleras de motivo recelosos y desconfiados. ¿Quién se atrevió a hablar de dictadura, dando la batalla a los elementos republicanos, trece días después de haberse establecido la República, entre el aplauso y la confianza de todo el país? Ya han pasado los tiempos en que era el poder un medio de satisfacer ambiciones personales atropellando la ley y vulnerando las más legítimas esperanzas del pueblo. Desde el 11 del pasado, dueño este de sus destinos, fuerte con su triunfo, está resuelto a no dejarselo arrebatar por un puñado de hambrones repugnantes.

Esta insensatez, ya lo dijimos en otra ocasión, pone al resto de la mayoría, de la cual procede el grupo mencionado, en el caso de dar una alta prueba de su sincera lealtad al país la exigencia del sosiego público la reclama: las circunstancias la impiden. La actual Asamblea no puede ya subsistir. Mientras débile, mientras tome acuerdos, mientras se resista a disolverse, pesará sobre la integridad de la tregua firmada el 11 del pasado una amenaza grave, en concepto del país receloso. El Poder ejecutivo encuentra además en su marcha el camino sembrado de abrojos. El pueblo reclama reformas inmediatas acordes con las nuevas instituciones que se ha dado, pues no el nombre sino la esencia de las mismas ha cambiado con la última revolución, reformas que solo en la pronta reunión de las Constituyentes pueden hallar una solución próxima. Aplazarla es ahogar este espíritu, es matar en flor un nuevo esfuerzo del pueblo, es trasladar la cuestión del terreno pacífico al de las imposiciones violentas.

Así lo ha comprendido el Poder ejecutivo al presentar a la Asamblea la ley de disolución, y al hacer ésta, cuestión de gabinete. No es el exclusivismo lo que le ha impulsado, sino una necesidad apremiante e ineludible. No quiere nuestro partido escluir a los radicales ni a nadie de la nueva situación: cuantos mas sean sus defensores, mas con-

diciones de solidez la adornarán. Pero tampoco quiere que un estado de constante alarma pese sobre la nación: tampoco quiere que ciertos grupos insensatos sueñen en restaurar por los medios mas reprobables las antiguas prácticas gubernamentales que hicieron de las posiciones oficiales un patrimonio y una cínica granjería para los que las ocupaban; tampoco quiere en fin, y seaamos claros, que los hombres de nuestro partido, honrados e integros de toda su vida, puedan caer el dia menos pensado en una celada indigna, preparada por la mala fe de alguien.

La situación es grave: no cabe desconocerse. Si la Asamblea llegara a pasar por encima de las razones políticas y lógicas que imponen su disolución, si tratara de sumir a nuestro país en un estado semejante al de la República vecina, en la cual todo es violento, todo artificio, todo sembrado de peligros, todo anómalo, si intentara inaugurar los antiguos escándalos que ayer fueron la ruina de la patria y mañana serían el descrédito de la naciente República, entonces no lo duden, el partido republicano federal, apoyado en su sensata conducta, en su patriotismo de siempre, y fuerte con las simpatías del país, sabría cumplir uno de sus deberes más sagrados, librando a la patria de un bochorno tanto más vergonzoso cuanto mas tiempo lo consintiéramos.

Sin confianza en la nueva situación que se creará, libres seríamos de arbitrar los medios que mejor pudieran conducirnos a nuestro fin. Arrojados del terreno de la concordia, acudiríamos a aquel en que nuestros adversarios nos llevaron. Si habíamos de ver nuevamente montada la máquina electoral, subsistente las influencias oficiales y en disposición de moverse al primer golpe de manubrio que le diera algún nuevo ministro de la Gobernación, acostumbrado ya de antiguo a esas tareas, entonces acudiríamos al último remedio.

La soberanía reside en el pueblo. No olviden este principio los miembros de la Asamblea Nacional. El pueblo la delega a las corporaciones y respeta esta delegación, siempre

que las corporaciones respeten sus legítimas aspiraciones y sepan ser dignas de su confianza.

Ayer un aplauso unánime acogió la proclamación de la República, que crea la Asamblea que con igual aplauso se recibirán sus actos todos, solo por ser actos suyos! Una imposición cualquiera, el menor exclusivismo que se notara, la más leve amenaza bastaría a inclinar la balanza del lado de la energía y de la resolución. Y una vez en este terreno, no sucumbiría el pueblo republicano federal, siéntanlo así entendido los hombres que en Madrid cuentan las fuerzas que allí tenemos y las del ejército que creen suyas, y que diariamente nos hablan de librarse batallas! Madrid no es España. Las tendencias federalistas aparecen más pronunciadas cada día, y aunque todos deseamos resolver este importante problema en el terreno de la discusión tranquila y sosegada no rehuimos llevarlo al terreno revolucionario, si a ello se nos obligare, que aun cuando sea el más doloroso, es también el más el mas corto.

Madrid 6 marzo 1873.

(La Independencia.)

Noticias Generales.

De La Discusión:

Según parece, en los pasados acontecimientos de Cataluña, acontecimientos que los conservadores han abultado prodigiosamente, no sólo han figurado como causa eficiente de ellos los elementos alfonsinos, si que también los carlistas.

En los primeros momentos de la proclamación de la República y cuando los soldados arrastrados por el entusiasmo, y en cierto modo seducidos por los alfonsinos, comenzaron a dar muestra de una ligera insubordinación, emissarios de las hordas carlistas penetraban en los cuarteles y se confundían con la multitud excitando al pueblo y al ejército a la rebelión contra el Gobierno recién constituido.

No nos extraña que tales manejos se empleen para tales gentes. Afortunadamente el ejército, pasados los primeros momentos de ofuscación, ha comprendido su deber, y con él sabrá cumplir dignamente.

En cuanto a los carlistas y a sus tor-

pes emisarios, pronto, muy pronto sufrirán el castigo á que por su infame conducta se han hecho acreedores.

Los llamados partidos conservadores que durante tantos años han venido explotando al pueblo español tiranizándolo bárbaramente, hoy, al ver triunfante y con sobrados medios para su consolidación al Gobierno de la República, ponen el grito en el cielo y dicen en todos los tonos y a todas horas que estamos próximos a un desbordamiento social y que se encuentran seriamente amenazados los sagrados intereses de clases distinguidas y respetables.

Los únicos intereses que aquí se encuentran amenazados, los que nunca podrán respetar la República, son esos intereses bárdos y mezquinos creados a la sombra del privilegio y de la immoralidad política. La República, que es el orden, la justicia, la libertad y el trabajo, es a la vez la mejor garantía de todos los intereses legítimos y respetables.

Es perfectamente inexacto lo que dicen algunos periódicos conservadores sobre deserciones en la infantería de marina.

El triunfo de la democracia avanza hasta en las más apartadas regiones. Los intereses generales van sobreponiéndose en todas partes a los particulares. Susiéronos las anteriores apreciaciones las noticias que vemos en la prensa extranjera relativas a Suecia y Noruega. En la primera hay un verdadero conflicto entre el rey, que se opone a la continuación de la legislatura, y la Cámara, que al dar un voto de censura al poder ejecutivo se le ha dado implícitamente al rey.

En la segunda, la Cámara se ha negado a fijar día para la coronación solemne del monarca.

Esto nos demuestra que el trono se bate en desastrosa retirada ante las vencedoras huestes de la libertad representada en la democracia.

Adelante, pueblos de Europa, que el triunfo es vuestro, porque vuestra es la razón, el derecho y la fuerza.

Según nuestras noticias, en Sevilla se destinarán algunos templos a establecimientos de instrucción, dedicándose la fabrica de tabacos a una escuela municipal de párulos.

Tenemos entendido que se está trabajando activamente en la formación de un plan completo y acabado de enseñanza, que responda en un todo a las exigencias de la moderna ciencia, por el que quedarán suprimidos los exámenes de grado y algunas difíciles asignaturas que figuran en los actuales planes de estudios. Oportunamente daremos mas detalles.

Al ministerio de la Gobernación van cada dia infinitas peticiones de todos los pueblos de la península pidiendo fusiles para crear la milicia republicana, ó au-

torización para comprar armamento. Sabemos que el Gobierno se occupa sin levantar mano de tan importante asunto.

De La Igualdad:

No dejó de ser curiosa la siguiente cuarteta que, según dice un colega, cantan frecuentemente los facciosos de Navarra:

«Amadeo no queremos,

C rlos siete no vendrá;

entretanto comeremos

y el pueblo lo pagará»

Cierto que no vendrá D. Carlos, ni aun en calidad de prisionero; porque para evitar esa y otras contingencias ha adoptado la prudente resolución de no pasar la frontera y de secuestrarse á sí propio, y entretanto sus partidarios vienen del merodeo y del pillaje a costa de los desdichados pueblos; pero al menos los facciosos navarros son franceses y lo confiesan, mientras que ciertos periódicos pretenden hacer creer al vulgo que vienen como anacoretas y que son mártires de la santa causa que defienden.

Como muestra de las generales simpatías que la República española ha excitado en la nación vecina, al mismo tiempo que del concepto en que tienen á los carlistas los periódicos más ilustrados de Europa, vamos á trascribir algunos párrafos de un notable artículo publicado por el periódico republicano *Le Siècle*:

«L'Univers, por la pluma de su director, dice *Le Siècle*, ha publicado sobre España un grande y pomposo artículo lleno de apreciaciones nuevas. Así dice: «Ayudando á D. Carlos para el trono de España, Mr. Thiers haría un gran servicio á la República francesa.» Y mas abajo: «D. Carlos de España empuña la bandera de la civilización cristiana en Europa. ¡Cuan ignorantes éramos! Tomábamos esta bandera por una escopeta, y no habíamos imaginado que el pillaje de los trenes, el saqueo organizado, el robo á mano armada, todo eso se llamase entre los jesuitas «la civilización cristiana.»

Mr. Veuillot no se para aun en tan bello camino: con la lógica salvaje de un discípulo de los Trestaillons y la desvergüenza de un ciudadano del Vaticano, invita á los conservadores franceses á suministrar dinero al bueno de D. Carlos. Con este dinero se comprará pólvora, fusiles, petróleo y hombres; —porque los principios inflexibles de los ultramontanos se traducen muy bien en mercenarios— y entonces se hará resorecer sobre la tierra española la civilización cristiana que representa don Carlos.»

Añade después el periódico republicano que no imaginaria el órgano legitimista tan locas proposiciones ni se burlaría con impudencia sacrilega de las relaciones internacionales si el gobierno francés hubiese reconocido oficialmente la República española.» Acto, dice, esperado con la más viva impaciencia por la opinión pública.

Llamamos la atención sobre las si-

guientes líneas que publica *El Cronista* de Nueva-York:

«El establecimiento de la república en España ha inspirado á una porción de cubanos insurrectos de los que están aquí renunciar á la actitud rebelde que hasta ahora han tenido y declarar su adhesión á la República española.

Al efecto van a entenderse con Mayorga, agente general en Nueva-York de lo que se titula república cubano, para que el acto tenga un carácter general, incluyendo á los facciosos que vagan aún por la manigua. La actitud de estos cubanos no puede ser más lógica, si en efecto pretendan demostrar, como lo han proclamado muchas veces, que no por rebegar de su sangre y de su origen, sino por garantizar la libertad á que aspiraban, era por lo que habían resuelto proclamar su independencia de la Península española.

Si el hecho enunciado se realiza con la espontaneidad y la buena fe que requiere su importancia, de gran trascendencia podrá ser para un futuro regular y acompañado de nuestras posesiones. Mas si fuese únicamente un artificio, ó sin serlo, lo estorbara la ambición de algunos hombres perversos e insaciables, ya sabe nuestra patria á que atenerse en este asunto. Seguirán aquí y en Cuba los rebeldes gritando *muera España*; y ante esta tenaz provocación, no hay que dudarlo, los hombres del Gobierno de Madrid, sean ó no republicanos, sabrán conducirse como buenos españoles.»

Cuando un pueblo proclama su soberanía y se rige por instituciones que el mismo se ha dado legal y pacíficamente, levantando el lema de la igualdad y de la justicia para todos los ciudadanos, no existe razón, derecho ni pretexto alguno para empuñar las armas contra lo existente.

Cuba española será tan libre como lo es la España republicana; y si así lo comprenden estos instigadores de una guerra funesta y fratricida, aun es tiempo de que, deponiendo las armas que dirigen contra el corazón de su patria, dén á esta un dia de jumoso júbilo, de perdón y de olvido, y al mundo el sublime espectáculo de un gran pueblo que dirime sus cuestiones al levantarse en su suelo el ideal del derecho democrático, bajo el glorioso estandarte de la República federal en que hemos de constituirnos.

CRÓNICA LOCAL.

piraciones.

A continuación publicamos los telegramas que recibió nuestro comité en la tarde del sábado y mañana del domingo.

Palma 8 (3'50 t.)

Mahon 8 (4'10 t.)

Presidente Comité republicano.

La situación política de Madrid es grave. Comisiones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona se encuentran reunidas en Barcelona para obrar según las circunstancias reclamen. Las islas Baleares serán representadas. La Comisión provincial deliberará.

Taltavull.

En vista de la gravedad del telegrama que antecede, el Comité, que vela constantemente por la salud de la República, se reunió en la noche del sábado acordando adoptar una actitud que estuviera á la altura de las circunstancias.

Palma 9 (10'40 m.)

Palma 9 (10'52 m.)

Presidente Comité republicano.

La Comisión provincial ha salido hoy para Barcelona. El C. Martos hizo declaraciones favorables al Gobierno en nombre de la mayoría respecto á la disolución de la Asamblea, que han producido gran entusiasmo entre el pueblo de Madrid.

Taltavull.

El domingo por la tarde se publicó por el Subgobierno de esta isla el siguiente importante telegrama, que vino á confirmar lo que en la mañana del mismo dia nos comunicaba nuestro amigo C. Antonio Taltavull.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de la una y 55 minutos de esta tarde y recibido á las dos me dice lo siguiente:

“Voto favorable Gobierno obtuve 186 votos contra 19.”

Pueblo de Madrid prorrumpió entusiastas vivas á la República y al Gobierno. Tranquilidad completa.”

Con la mayor satisfacción y publicidad al anterior telegrama, que disipará muchos temores infundados. Las di-

ficultades, que son naturales en todo cambio político que afecta á la esencia de las instituciones, van venciendo de la manera mas patriótica y pronto estas dificultades habrán totalmente desaparecido. Seguro el pueblo de que la libertad se afianza, y confiado en el poder Ejecutivo y en la Asamblea, pronto se vencerá con el auxilio del Ejército y de los Voluntarios á los secuaces del absolutismo, y la República no tendrá enemigos que combatir.

Mahon 9 Marzo 1873.—
José Feliu.

Por telegrama que nos fué facilitado en la mañana de ayer por la Administración de nuestros vapores-correos, sabemos que el vapor *Mahónés* llegó á Palma sin novedad á las nueve de la mañana del domingo, y que á su salida de Barcelona aquella capital permanecía tranquila.

Se decía ayer tarde en esta ciudad que el general Acosta había salido del departamento de la Guerra sustituyéndole el general Moriones.

No sabemos los grados de verdad que tendrá esta noticia.

En la «Correspondencia de España» del 24 de febrero último, leemos el siguiente suelto:

«Parece que se ha pasado una circular telegráfica á los gobernadores dándoles instrucciones para la renovación de ayuntamientos cuya sustitución aconsejar las circunstancias políticas.»

Aunque dudamos de la certeza de tal noticia, tal vez obedece al temor de verla confirmada la renuncia de los individuos del Ayuntamiento de Ciudadela, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Ayer por la tarde se recibió el siguiente telegrama oficial:

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, en telegrama de la una y diez y ocho minutos de esta tarde, y recibido á las dos y veintisiete me dice lo que copio.

“El Ministro Gobernacion en telegrama de hoy me dice: Esta mañana se temía que en Barcelona se alterase gravemente el orden. Afor-

tunadamente los medios de persuasión han bastado para impedirlo; ha habido la agitación precursora del desorden pero no el desorden mismo. Los obreros que han hecho una manifestación, se han separado haciendo protestas de apelar á las urnas y no á la fuerza. Para calmar del todo sin embargo aquella importante Capital y tranquilizar los ánimos el señor Presidente del Poder Ejecutivo ha salido para Barcelona á la una de la tarde. Segun noticias se le espera allí con grande ansiedad y se le recibirá con verdadero entusiasmo. El resto de España completamente tranquilo si prescindimos de las facciones carlistas, la solución de la crisis ha hecho renacer la confianza, conviene con todo no olvide V. S. que los enemigos de la República continúan promoviendo desórdenes así en las clases populares como en las filas del Ejército, cuya disciplina les conviene relajar.”

Al hacer público el telegrama anterior, inútil creo repetir lo que con breve pero energica frase dice el señor ministro de la Gobernación. Los desórdenes no convienen sinó á los enemigos de la república, que son los interesados en desacreditar esta forma de gobierno. Nuestra cordura y nuestra sensatez á la par que el afianzamiento de la República producirán el desconcierto de los que desean su desaparición.

Mahon 10 marzo 1873.—
El Subgobernador, José Feliu.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se convoca junta general extraordinaria para el jueves 13 á las 8 y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de se-

siones.

Mahon 10 de marzo de 1873.—
El Srio., Miguel Pons Hernandez.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el jueves próximo 13 del actual á las 8 y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura. Se suplica á los afiliados al mismo la mayor asistencia.

Mahon 10 de Marzo de 1873.—
El Presidente, Rafael Bisbal.

Antonio Victory, con 22 trip., 24 pas., la correspondencia á varios efectos.

Id. el 10.

Para Tortosa, laud esp. Providencia, de 28 ts., pat. Francisco Landino, con 5 trip. y pipas vacías.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviometro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
6.759.7	16.5	10.		95		9
7.761.3	15	9.2		93		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 6. — NNO. fresco. — 3.

Dia 7. — SO. — 4.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 18 ms.—Pone á las 6 h. 3 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 27 ms. de la T.—Pone á las 4 h. y 44 ms. de la M.

GACETILLA.

Diarrea.-Disentería.-Colerina.

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrito de bismuto, el ópico y otros medicamentos que á veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando menos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el *Carbon del doctor Belloc*. Basta tomar cada dia de tres á seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disentería, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipación pueda tambien curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se explica fácilmente cuando se sabe que en la constipación el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disentería, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente extraído de la *Abiga médica*:

“Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrito de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus partículas, no teniendo ninguna propensión á reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; ademas, no hay tal vez medicamento mas barato.

“El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipación pertinaz y en los casos de diarrea ó disentería. Lo que al primer momento puede parecer paradójico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipación el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disentería como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer periodo del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

“De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado como verdadero sucedáneo del subnitrito de bismuto y á menudo es preferible.”

Culto Católico.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de Guadalupe y San Eulogio presbítero y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Assunta.

Santo de mañana.

San Gregorio el Magno doctor y confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 8.

De Palma en 2 dias. laud esp. Leonor, de 16 ts., pat. Rafael Covas, con 5 trip., 1 pas., tablones y otros efectos.—Á la orden.

Despachados el dia 8.

Para Tortosa, laud esp. Pepita, de 39 ts., pat. Jaime Pons, con 7 trip., sillares y efectos.

Id. el 9.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D.

D. Dupuy de Frenelle.

ANUNCIOS.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurarse en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechas.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminentemente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitran de Guyot (1) preparado por mí el cual no se vende de rincón en frascos envueltos en papel formando cuadrados con líneas color rojo - la arillo y provistos de una etiqueta verde - manzana la cual lleva mi firma

(1) Goudron de Guyot

SUBASTA.

El viernes 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta la Estancia llamada Egipte de baix de cibida de 12 cuarteras sembradio y 3 cuarteras bosque, situada en los confines de los términos de Mahón y Alayor, á la parte del Norte, propia de D. Tadeo Vidal y Mercadal. El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha subasta y los títulos de propiedad de la expresada finca se hallan en poder del Notario D. Francisco Andren y Pons.

AGENCIA EN PARÍS.
NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA.

La Agencia Hispano-americana, establecida en París en la calle Richelet, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y se encarga de

TOTAL CLASE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40 rue Richelet, Paris.

D. 8. 72. 2 s.

El aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al hígado; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobresalido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rábano yodado de Grimaud y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el yodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rábano silvestre, la coctearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. Los médicos de París lo prescriben diariamente á los niños pálidos y luctuosos, para curar la infartación, de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Nuevo confite pectoral.

Las Pastillas de lactucaria y laurel-cerezo de Grimaud y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite más estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los calarros, la gripe, la bronquitis, el dolor de garganta, la bronquitis, y la coqueluche ó los ferina. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de comprenderse de los dos principios más suavizadores y al mismo tiempo más inofensivos de la materia médica.

El mejor tónico.

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica; el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimaud ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginoso. Y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de Vino de quina ferruginoso hecho con Málaga.

El asma curada!

Los cigarrillos de cannabis indica (cannabis indiana), de Grimaud y Compañía, farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la estinación de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernández.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen: a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es rápidamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los ópticos impresos en qué viene envuelta cada caja del medicamento.

Unguento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades assimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sans las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabrquer y Vizconde de San Javier; así obsequia por volúmenes en folio con hermosas láminas.

Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.

1.º — DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato.

2.º — SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres. — MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.

3.º — DON MARTIN DE ACUÑA. Comendador de Santiago. — LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.

4.º — QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos. — MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthus. Y 200 así obviamente.

5.º — LEMOINE. El niño carbonizado. — LA BELLA DROGUERA. Adulterio.

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Tip. de Fabregues hermanos, Castillo, 58.

PASTA y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alebarana.

AVISO. — Una falsificación vituperativa, escrita por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despiden sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthe
PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHE,
y en todas las principales Boticas de la América y de
la España.